TO 2 MECHANICAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU- 776-2025-UNSAAC

Cusco, 2 0 NOV 2025

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO el expediente N° 884717, presentado por el Decano de la Facultad de Educación, mediante el cual solicita la adecuación de la Malla Curricular 2017 - 2018 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria - Especialidad Ciencias Naturales, de la UNSAAC.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Curricular de Estudios de Pregrado de la Escuela Profesional es el documento que organiza las asignaturas, actividades y competencias que el estudiante debe cursar para obtener el Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional. Este plan establece la secuencia y el orden de las materias por semestres o años académicos, detallando cursos obligatorios, electivos, créditos, prácticas y requisitos previos para cada materia;

Que, el literal c) del artículo 34° y el artículo 89° del Estatuto Universitario establecen que el Plan Curricular de cada Escuela Profesional es formulado, reestructurado y propuesto ante el Consejo de Facultad por la Comisión de Currículo, siendo atribución del Consejo de Facultad aprobar los currículos y Planes de Estudios:

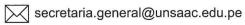
Que, con Resolución N° CU-602-2018-UNSAAC, se aprobo la Malla Curricular 2017 - 2018, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria - Especialidad Ciencias Naturales, de la Facultad de Educación;

Que, con la entrada en vigencia de la Ley N° 31803, que modifica la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se introdujeron cambios al numeral 45.1 del artículo 45°, estableciendo que para obtener el Grado Académico de Bachiller se requiere aprobar los estudios de pregrado y demostrar conocimiento de un idioma extranjero, preferentemente inglés, o una lengua nativa. Dichos estudios incluyen un Curso de Trabajo de Investigación en el último semestre de cada Resolución carrera. En esa línea. la del Conseio Directivo 042-2024-SUNEDU-CD aprobó las disposiciones para su implementación;

Que, mediante Oficios N° 220 y 250-2025-DEPED/FED-UNSAAC, de fechas 4 de septiembre y 29 de octubre de 2025, respectivamente, el Director de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Angel Zenon Choccechanca Cuadro, remite la propuesta de adecuación de la Malla Curricular 2017 - 2018 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria - Especialidad Ciencias Naturales, y, a fin de garantizar el cumplimiento de las exigencias académicas vigentes, deja constancia de que el estudiante deberá cursar necesariamente la asignatura Seminario de Investigación II, con código ED131, en el noveno







Verkunur

semestre, y la asignatura Seminario de Investigación III, con código ED755, en el décimo semestre de la especialidad;

Que, mediante Resolución D-NRO.3947-2025-FED-UNSAAC, de fecha 13 de noviembre de 2025, el Decano de la Facultad de Educación, Dr. Leonardo Chile Letona, aprobo elevar la propuesta de adecuación de la Malla Curricular 2017 - 2018 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria - Especialidad Ciencias Naturales, en la cual se precisa que la asignatura Seminario de Investigación III, con código ED755, se cursa en el décimo semestre, teniendo como prerrequisito la asignatura Seminario de Investigación II, con código ED131;



Que, conforme al Proveído N° 1039-2025-VRAC-UNSAAC, de fecha 19 de septiembre de 2025, el Vicerrectorado Académico informo que la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario — CAPCU, en sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto de 2025, tomó conocimiento de la Resolución D-N° 3667-2025-FED-UNSAAC, mediante la cual se aprobó la propuesta de adecuación de la Malla Curricular 2017 - 2018 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria - Especialidad Ciencias Naturales, acordando su remisión al Consejo Universitario para la emisión de la Resolución correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 976-2025-FED-UNSAAC, de fecha 18 de septiembre de 2025, el Decano de la Facultad de Educación, Dr. Leonardo Chile Letona, elevo los documentos actualizados correspondientes a la propuesta de adecuación de la Malla Curricular 2017 - 2018 de la Escuela Profesional de Educación Secundaria - Especialidad Ciencias Naturales;

Que, el literal g) del artículo 20° del Estatuto de la UNSAAC, en concordancia con el numeral 59.5 del artículo 59° de la Ley N° 30220, reconoce como atribución del Consejo Universitario concordar y ratificar los Planes de Estudio y de Trabajo propuestos por las Unidades Académicas de pre y posgrado, centros e institutos;

Que, el expediente del visto fue puesto a consideración del Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 09 de octubre de 2025, siendo aprobada por unanimidad la adecuación de la Malla Curricular 2017 - 2018, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Naturales; y,

Estando al acuerdo adoptado por el honorable Consejo Universitario y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitario.

RESUELVE:

PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución D-N° 3947-2025-FED-UNSAAC, de fecha 13 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprobó la adecuación de la Malla Curricular 2017 - 2018 de la Escuela Profesional de Educación

SECRETARÍA GENERAL

Secundaria: Especialidad Ciencias Naturales, en la que se establece que la asignatura Seminario de Investigación III, con código ED755, se cursa en el décimo semestre, teniendo como prerrequisito la asignatura Seminario de Investigación II, con código ED131, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 31803 y la Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU-CD, conforme al detalle que obra en la Resolución objeto de ratificación, la cual, como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO. – **DISPONER** que el Jefe de la Unidad de Trámite Documentario notifique la presente Resolución a la Facultad de Educación y al Director de la Escuela Profesional de Educación para las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias.

TERCERO.- ENCARGAR al Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones, la publicación de la Resolución y su Anexo en el Portal de Transparencia de la UNSAAC: www.unsaac.edu.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RECTORADO SOR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE RECTOR

TR.:

VRAC.- VRIN.- OCI.- OPP.- UPP.- DAJ.- OGC.- FE.- EP.EDUCACIÓN: ESPECIALIDAD CIENCIAS NATURALES.- UCC.- D.GESTIÓN ACADÉMICA.- EQPO GRADOS Y TÍTULOS SG.- OTI.- RCU-OII.- ARCHIVO CENTRAL.- ARCHIVO. SG: ECU/MMVZ/MQL/EAH.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



- SERLASV

- APARTADO POSTAL Nº 921 - Cusco - Pena
- FAX: 23×150 238173 222512
- RECTORADO Calle Figure Nº 127 Teléfones 222271 - 224891 - 224184 - 254398
- A. D. L. Culturs N° 733 Telefones 228061 232312 232375 232276 Cu strakel Almin CIUDAD UNIVERSITARIA
- CENTRAL TELEFONICA: 232398 252210
 243835 243837 243837 243837 243837 243838 252210
 CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA
 San Judinina of the Custom Telefonica 200
- LOCAL CENTRAL Plaza de Armas, en Tela 9498: 227571 - 225721 - 224015.
- Cu. stadel Almirante Nº 163 Teléfono, 237389
- San Jerémeno sin Cuseo Telefenose 277145 277246
- COLLGIO "FORTUNATO L. HERRERA" V. De la Cultura Nº 721 Vistadio Universitaro? - Teláfono, 227192

RESOLUCIÓN D-NRO. 3947-2025-FED-UNSAAC

Cusco, 13 de Noviembre de 2025

EL DECANO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO: el expediente Nº 884717-2025 (Of. Nro. 250-2025-DEPED/FED-UNSAAC. presentado por el Dr. Angel Zenón Choccechanca Cuadro, Director de la Escuela Profesional de Educación, remitiendo LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LA MALLA 2017-2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA : ESPECIALIDAD CIENCIAS NATURALES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, con el levantamiento de observaciones hechas en el Oficio Nro. SG-441-2025-UNSAAC.

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente del Visto, el Dr. Angel Zenón Choccechanca Cuadro, Director de la Escuela Profesional de Educación, remite LA PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, en virtud a las observaciones hechas por Secretaría General de la UNSAAC, en el Oficio Nro. SG-441-2025-UNSAAC, para que se adjunte el oficio y resolución de aprobación por especialidades en forma individual;

Que, con fecha 10 de diciembre del 2018, se aprobó el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Naturales, mediante Resolución Nº CU 602-2018-UNSAAC.

Que, en los Planes de Estudios 2017 - 2018 de las especialidades de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Primaria, Lengua y Literatura y Matemática y Física de la Escuela Profesional de Educación, el "curso de trabajo de investigación" es dictado en el último semestre (X semestre), con la denominación de Seminario de Investigación III variando solo el código según la Especialidad, como se evidencia en el siguiente cuadro específicamente para la Especialidad de Ciencias Naturales :

COD. ASIG	ASIGNATURA	ESPECIALIDAD	CRED.	CAT	PRE REQ.	SEM
ED755	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	CIENCIAS NATURALES	4	OEEP	ED131	10

Que, en virtud al principio de autonomía y calidad académica que rige a la UNSAAC cuya función es la formación profesional , la investigación científica, tecnológica y humanística, la Especialidad de Ciencias Naturales de la Escuela Profesional de

- APARTADO PÓSTAL Nº U21 Cusco - Peni
- FAA: 238156 238173 222512
- RECTORADO Calle Tigre Nº 1.27 Plazade Anties sin Av. De la Cultura Nº 7.21 Teléfono. 227192 Teléfono. 22721 - 224018 "Estadio Universitano". Teléfono. 227192
- CHUDAD UNIVERSITARIA
 As De la Cutaria N° 733 Telefenos 223661 Cu a tel Almenon N° 10° Telefeno 237.56
 272511 232376 232326 CTATRO 46700/GMICO E 1570 A

 - LOCAL CENTRAL
- CENTRO AGRONÓMICO K AYRA CENTROL TELEFONICA: 222308 + 252210 M3835 M3836 A3836 243837 243838 252210
 - COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"

Educación Secundaria de la Facultad Educación, cumple lo establecido en la Resolución CU-426-2025-UNSAAC y Resolución CU-456-2025-UNSAAC, dictándose la asignatura equivalente al trabajo de investigación en el "X CICLO":.

Que, la asignatura de Seminario de Investigación II (ED 131) es prerrequisito de las asignaturas ED682 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III EN EDUCACIÓN PRIMARIA, ED755 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III, ED692 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III, ED712 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III. ED723 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III y ED658 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III y con la finalidad de que el curso de trabajo de investigación se lleve en el último semestre, colocando una "llave" para que dichas asignaturas se ofrezcan en la matricula exclusivamente a los alumnos que cursen el noveno ciclo (Seminario de Investigación II) y décimo semestre (Seminario de Investigación III), respectivamente, es necesario dictar la disposición para adecuar la Currícula 2017-2018, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria: Especialidad Ciencias Naturales, solicitada por el Director de la indicada Unidad Académica:.

Que, a la fecha la Facultad de Educación, no cuenta con la composición de un Consejo de Facultad, siendo necesario elevar como acto previo el Plan de Adecuación de la Currícula de Estudios 2017-2018 de la Escuela Profesional de Educación. Secundaria : Especialidad Ciencias Naturales, con el levantamiento de observaciones para su aprobación.

Estando a lo referido, a la normatividad enunciada, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

PRIMERO.- ELEVAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad de Educación. LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR 2017-2018 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA : ESPECIALIDAD CIENCIAS NATURALES, FACULTAD DE EDUCACIÓN, con el levantamiento de las observaciones hechas en el Oficio Nro. SG-441-2025-UNSAAC y en mérito a la parte considerativa de la presente Resolución y de acuerdo al detalle :

PARA EL IX CICLO:

PRE REQ.	ASIGNATURA	ESPECIALIDAD	CAT	CRED	PRE-REQUISITO
ED131	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	CIENCIAS NATURALES	OEES	3	ED130 y 176 créditos aprobados

PARA EL X CICLO:

CÓD. ASIG	ASIGNATURA	ESPECIALIDAD	CAT.	CRED	PRE REQ.UISITO
ED755	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	CIENCIAS NATURALES	OEEP	4	ED131 y 190 créditos aprobados

- APARTADO POSTAL Nº 021 - Cusco - Parú
- FAN: 238156 238173 | 223512
- RECTORADO Caffe Time Nº 127 Tel:Grass 200071 | 224891 - 124181 | 254308
- CIUDAD UNIVERSITARIA As D. L. Cuiton N° 733 Teléfones: 223661 -222813 232370 232378 232226 CENTRAL TELEFÓNICA: 232306 252249 243335 243836 243837 243838
- LOCAL CENTRAL Finite de Armas (m. Felso not. 22757) 225721 224015
- MUSEO INKA Cuesta del Almirante Nº 103 - Teléfono: 2373/60
- CENTRO AGRONÓMICO KVAVRA Sua Jarónima s/n Cusco Teofferica: 277148 277236

ABORL CHRCO

HILE LETONA

COLLGIO "FORTUNATO L. HERRERA" Av. De la Cultura Nº 721 "Estadio Universitario" - Telefono 227192

SEGUNDO. REMITIR, la presente Resolución como acto previo para su aprobación.

TERCERO. - HACER DE CONOCIMIENTO, de las Instancias respectivas, el contenido de la presente Resolución, para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE

C. C.: **EPED** Achivo

LCHL/vgpc



MALLA CURRICULAR 2017- 2018 SEMESTRALIZADA FACULTAD DE EDUCACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD CIENCIAS NATURALES

CURSO	NOSADA			7	ang-sauto-out	7	Water commencer commencer company and comp
AS901	TO CATTION TO THE CONTRACT OF	CRED.	CAT.	НТ	1	REQ.	ESPECIALIDAD
DE901	SOCIEDAD Y CULTURA	3	EG	2	2		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
	CONSTITUCION POLITICA Y DERECHOS HUMANOS	3	EG	2	2		
ED901	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE AUTONOMO	4	EG	3	2	7	
FP901	FILOSOFIA Y ETICA	3	EG	2	2		A Committee of the Comm
LC901	REDACCION DE TEXTOS	4	EG	3	2		* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
ME901	MATEMATICA I	4	EG	3	2		
the said and the said	Total de Creditos	21		make at a near	reference than a	Assessment versions	The state of the s
Semestr	e: 2	n Remonitor curazione con reconsegui			* SerkWoody. I	ATT AND ARREST OF THE PARTY.	Committee of the commit
CURSO	NOMBRE	CRED.	CAT.	НТ	НР	REQ.	ESPECIALIDAD
1F902	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	3	EG	2	2	15	The second secon
FP902	LIDERAZGO Y HABILIDADES SOCIALES	3	EG	2	2	15	
FP903	PSICOLOGÍA GENERAL	4	EGT	3	2	15	With the second
FP904	INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA	4	EGT	3	2	15	
ED118	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	OEES	3	2		Part of the same o
ED119	EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	OEES	3	2		
ASSESSED AND ASSESSED ASSESSED.	Total de Creditos:		try 2 rethink programmer		1-	ł	PORTAGONIA CONTRACTOR
Semestro	The State of the S				The season of	on continue control page programme and	
CURSO	NOMBRE	CRED.	CAT.	НТ	НР	pro	CONCLAIN
ED121	GESTION DEL CURRICULO	4	OEES			REQ.	ESPECIALIDAD
ED122	EDUCACIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL			3	2	ED118	The second secon
ED123	TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	3	OEES	2	2		Committee Commit
CB102	BIOLOGIA GENERAL	3	OEES	2	2		The second secon
QU460	QUÍMICA I	3	OEEP	2	2		CIENCIAS NATURALES
	MATEMÁTICA II	4	OEEP	3	. 2	and the second second	CIENCIAS NATURALES
IAICOTO	An arrange of the control of the con	4	OEEP	3	2	ME901	CIENCIAS NATURALES
	Total de Creditos:	21			maken go	na sayaniya a sayana wa	
emestre		,	or design sufficient to the second		y		
CURSO	NOMBRE	CRED.	CAT.	HT	HP	REQ.	ESPECIALIDAD
ED126	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4	OEES	3	2	ED901	
ED124	PSICOLOGIA EDUCATIVA (EVOLUTIVA)	4	OEES	3	2	FP903	The second secon
ED120	GESTION DE LA EDUCACION	4	OEES	3	2	The second series and approximately the second series and second series and second series and second	
QU461	QUIMICA II	4	OEEP	3	2	QU460	CIENCIAS NATURALES
CB103	BOTANICA	3	OEEP	2	2		CIENCIAS NATURALES
CB107	TECNOLOGIA EN BIOLOGIA	3	OEEP	2	2	CB102	CIENCIAS NATURALES
and mountained tricks	Total de Creditos:	22	- Andrews and -		-	mande in the Sharpey	A process of the contract of t
emestre	5	tompour an out by	and the state of the state of	86		PPM) I RESIDENCE A	The second secon
CURSO	NOMBRE	CRED.	CAT.	НТ	HP	REQ.	ESPECIALIDAD
ED125	DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA	3	OEES	2	2	ED124	Lo. Conciono
ED127	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	4	OEES	3	2	ED126	The second section of the
ED134	FILOSOFÍA EDUCATIVA	3	OEES	2	2		
FI205	FÍSICA GENERAL I	4		ļ		FP901	CICNICIACALANIA
GE173	GEOGRAFÍA FÍSICA	consiste pay	OEEP	3	2		CIENCIAS NATURALES
QU462	QUÍMICA ORGÁNICA	3	OEEP	2	2		CIENCIAS NATURALES
I CLIMATE	ALTERINA A CIRCADUL O	4	OEEP	3	2	CHIACA	CIENCIAS NATURALES

Semestr	e: 6		Maria de Maria de Calendario d				The state of the s
CURSO	NOMBRE	CRED.	CAT.	НТ	HP	REQ.	ESPECIALIDAD
ED132	EDUCACIÓN Y SALUD	3	OEES	2	2	ED119	The second secon
ED133	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	OEES	2	2	AS901	A STATE OF THE STA
ED137	TALLER DE REDACCION CIENTIFICA	3	OEES	2	2	LC901	different
QU463	BIOQUIMICA	4	OEEP	3	2	QU462	CIENCIAS NATURALES
QU464	TECNOLOGÍA EN QUÍMICA	3	OEEP	2	2	L	CIENCIAS NATURALES
F1206	FISICA GENERAL II	4	OEEP	3	2	F1205	
Service Services	Total de Credito	os: 20		*	-		
emestre	e: 7	onada mana a a a a f				an experience	The Art State of the Lot May 27 May 2
CURSO	NOMBRE	CRED.	CAT.	HT	HP	REQ.	ESPECIALIDAD
ED138	ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	AEX	1	2		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
ED128	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	3	OEES	2	2		A STATE OF THE STA
ED129	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	3	OEES	2	2	ED901	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O
ED748	MODULOS DE LABORATORIO DE QUIMICA	3	OEEP	2	2	QU463	CIENCIAS NATURALES
F1208	TECNOLOGÍA EN FÍSICA	3	OEEP	2	2	F1206	CIENCIAS NATURALES
ED750	MODULOS DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA	3	OEEP	2	2	CB107	CIENCIAS NATURALES
ED788	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	3	PPP	2	2	ALCO VINCENTE DE LA CONTRACTOR DE LA CON	CIENCIAS NATURALES
To Agrand the second of	Total de Credito	os: 20		·	eter-marries	Accessor and accessor	A THE CONTROL OF THE PROPERTY
emestre	2: 8	o marketo a companya di	e a la granda estra consta	1007-00-1007-1007-100	and Market Street, Street, St.	and the second second second second second	produce the state of the state
CURSO	NOMBRE	CRED.	CAT.	НТ	HP	REQ.	ESPECIALIDAD
ME135	ESTADÍSTICA EDUCATIVA	4	OEES	3	2	ME901	The second secon
EN163	PRIMEROS AUXILIOS	2	AEX	1	2	Aurana land	and the state of t
ED130	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	3	OEES	2	2	ED129	A Secretary of the productions and
ED139	ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	2	AEX	1	2	The section of the se	1
CC141	TALLER DE ORATORIA	2	AEX	1	2		F. C.
MH199	ANATOMIA Y FISIOLOGIA HUMANA	3	OEEP	2	2	CB102	CIENCIAS NATURALES
ED789	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	4	PPP	3	2	ED788	CIENCIAS NATURALES
ED751	DIDACTICA DE LA QUIMICA	3	OEEP	2	2	QU462	CIENCIAS NATURALES
CB106	ECOLOGIA GENERAL	3	OEEP	2	2	CB102	CIENCIAS NATURALES
er i i graft suprimi i er tilbinsk i er til	Total de Credito	os: 22	or a record or difference of the first process	e for an execute	discontract and	despet states all recess	and the first residence of the particle of the
emestre	2: 9		tem to a mark to the top		CONTROL MANAGEMENT	NEW YORK TOWNS	propriedures extra about 1860 f. Salar and area EMA gift in discussion reco
CURSO	NOMBRE	CRED.	CAT.	HT	HP	REQ.	ESPECIALIDAD
ED140	ACTIVIDADES ARTISTICAS (DANZA, TEATRO, MUSICA)	2	AEX	1	2		And the same second sec
ED131	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	3	OEES	2	2	ED130 Y MINIMO 176 CREDITOS APROBAC	
ED136	NEUROCIENCIA APLICADA A LA EDUCACION	3	OEES	2	2	ED124	
CB104	GENETICA GENERAL	3	OEEP	2	2	QU463	CIENCIAS NATURALES
ED749	MODULOS DE LABORATORIO DE FISICA	3	OEEP	1	4		CIENCIAS NATURALES
ED753	DIDACTICA DE LA BIOLOGIA Y ECOLOGIA	3	OEEP	2	2	ED750	CIENCIAS NATURALES
ED790	PRACTICA PRE PROFESIONAL III	5	PPP	2	6		CIENCIAS NATURALES
and any order to be a second	Total de Credito	os: 22		1		Å	- Вышинуличення верхня чено это чено негозульного раздельного ученование в негозульного выполнять негозульного в негозульного в негозульного выполнять негозульного в негозульного выполнять негозульного выстранить негозульного выполнять негозульного выстранить негозульного выстранить негозульного выстранить негозульного
	a. 10	1	2.72947.55	11 (2 CHIEFE - M. 14) (H	encontrol success	ng (1741) (18 (2014) (1747) - 1900 (1881) (184	
emestre	-1 20	- energy provides the service of	CAT.	НТ	HP	REQ.	ESPECIALIDAD
	NOMBRE	CRED.	FLAI.		1		
emestre CURSO LC271		CRED.	AEX	1	2		1
CURSO LC271	NOMBRE			1 2	2	ED790	CIENCIAS NATURALES
CURSO	NOMBRE QUECHUA	2	AEX		-		CIENCIAS NATURALES CIENCIAS NATURALES
CURSO LC271 ED791	NOMBRE QUECHUA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	2 5	AEX PPP	2	6		CIENCIAS NATURALES
LC271 ED791 ED752	NOMBRE QUECHUA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV DIDACTICA DE LA FISICA	2 5 3 4	AEX PPP OEEP OEEP	2 2 3	6	FI208 FI208	CIENCIAS NATURALES CIENCIAS NATURALES
CURSO LC271 ED791 ED752 ED754	NOMBRE QUECHUA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV DIDACTICA DE LA FISICA PROYECTOS INTEGRADOS EN CIENCIAS SEMINARIO DE INVESTIGACION III	2 5 3	AEX PPP OEEP	2	6 2 2	F1208 F1208 E0331 Y 190 CRED. AFF08A905	CIENCIAS NATURALES CIENCIAS NATURALES CIENCIAS NATURALES